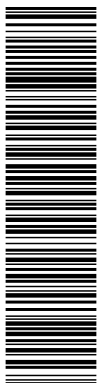


DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 8 2ºPRORROGA ASEGURAMIENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T97A6-3D0WQ-TYQ0H Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:58:35 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:49 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO FIRMADO 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61706-T97A6-3D0WQ-TYQ0H-E9E69A10F9DF-4E56-D07206CCEB9E8EBC709) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalid/ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n
11011 – Cádiz
956 263 511
gestion.administrativaimd@cadiz.es
<https://deporte.cadiz.es>

D. JAVIER MARTÍN TORO, SECRETARIO DELEGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.-----.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte en su sesión ordinaria celebrada en el Salón Isabelino el 16 de septiembre del 2024 en el punto 8º de su orden del día, adoptó el siguiente acuerdo:

“ASUNTO: PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE LAS EMBARCACIONES GESTIONADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (IMD).

ANTECEDENTES:

- Con fecha 17 de septiembre de 2021, mediante acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte, en el punto 4º del orden del día, se aprobó el expediente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y el gasto correspondientes al contrato de SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE LAS EMBARCACIONES GESTIONADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (IMD), expediente nº 2021/077.

- La fecha de publicación de la convocatoria de licitación fue el 21 de septiembre de 2021.

- Mediante acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte de fecha 25 de octubre de 2021, en el punto 9º del orden del día, se aprobó la adjudicación del mencionado servicio a la empresa MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO, SDAD. SEGUROS A PF (Murimar Seguros), S. L., con CIF G - 78547148.

- El contrato fue formalizado el 11 de noviembre de 2021.

La duración del contrato sería de DOS (2) AÑOS y podría prorrogarse anualmente, hasta un máximo de DOS (2) AÑOS, conforme a la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De acuerdo con lo recogido en el contrato, la fecha de inicio de prestación del servicio sería el 11 de noviembre de 2021.

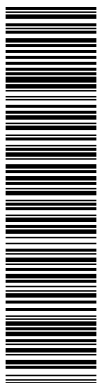


Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 8 2ªPRORROGA ASEGURAMIENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T97A6-3D0WQ-TYQ0H Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:58:35 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:49 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO FIRMADO 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61706-T97A6-3D0WQ-TYQ0H-E9E69A109F9DF-4E56-D07206CFB9E8E8C709) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Departamento de Gestión Administrativa
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n
11011 – Cádiz
956 263 511
gestion.administrativaimd@cadiz.es
<https://deporte.cadiz.es>

- El 3 de noviembre de 2023, el Consejo Rector del IMD acuerda, en el punto 3º de su orden del día la prórroga de este contrato desde el 11 de noviembre de 2023 y hasta el 10 de noviembre de 2024.
- Con fecha 1 de agosto de 2024, se envía el preaviso de la segunda y última prórroga a la empresa contratista, acusando recibo del mismo el 8 de agosto del año en curso.
- En la misma fecha, se recaban los certificados que indican que la empresa Mutua de Riesgo Marítimo, Sdad. Seguros a PF (Murimar Seguros), S. L., con CIF G - 78547148 está al corriente de sus obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social, y de no ser deudor ante la Hacienda Municipal.
- El gasto irá a cargo del Presupuesto del IMD y a la aplicación presupuestaria 14000/34100/22400, por importe de 2.200,00 €.
- Consta en el expediente Informe del Secretario Delegado del Instituto Municipal del Deporte e Informe de fiscalización de la Intervención Delegada.

Por todo lo expuesto, el Presente Delegado del Instituto Municipal del Deporte propone la aprobación del siguiente ACUERDO:

Prorrogar el contrato actual, por segunda y última vez, con fecha de vencimiento de la primera prórroga el 10 de noviembre de 2024, y relativo a los SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE LAS EMBARCACIONES GESTIONADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (IMD) a la empresa MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO, SDAD. SEGUROS A PF (Murimar Seguros), S. L., con C.I.F. G - 78547148, por UN (1) AÑO, desde el 11 de noviembre de 2024 al 10 de noviembre de 2025, permaneciendo inalterables las características del contrato inicial”.

Por la Presidencia, se somete la propuesta a votación y es aprobada.-----.

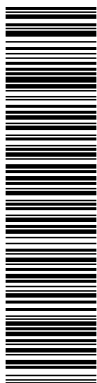
Y para que conste y surta efectos donde proceda extendiendo y firmando el presente con la advertencia a que se hace referencia en el artículo 206 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, al no haber sido aprobada el acta de la sesión en la que se trató dicho asunto, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía en Cádiz a la fecha de la firma electrónica.-----.



Ayuntamiento de Cádiz



DOCUMENTO IMD_Certificado: CERT. PUNTO 8 2ªPRORROGA ASEGURAMIENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T97A6-3D0WQ-TYQ0H Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 8:58:35 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 13:49 2.- Presidente Delegado de Instituto Municipal de Deportes. Firma Documento 16/09/2024 21:07	ESTADO FIRMADO 16/09/2024 21:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61706 T97A6-3D0WQ-TYQ0H E9E69A109F9DF4E551D07206CFCF89E8E8C709) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Departamento de Gestión Administrativa
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n
11011 – Cádiz
956 263 511
gestion.administrativaimd@cadiz.es
<https://deporte.cadiz.es>

Vº Bº y conforme:

EL PRESIDENTE DELEGADO

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Cádiz



INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DE CÁDIZ